

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviendo los originales aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año III. Núm. 91.

MEDINA DEL CAMPO

23 DE JUNIO DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2.50 pesetas. Fuera de la población 3.00. Estrangero, año 8.00. Ultramar, 9.00. Número suelto, 10 centinos. La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

*El Director
Pablo F. Moa*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

DICTAMEN

leído en la sesión celebrada el día 11 de Mayo de 1889 por la comisión nombrada para estudiar la crisis actual.

(Continuación.)

Tampoco existe el catastro, por el que pudiéramos adivinar la extensión de nuestro cultivo, y lo que es peor, no existirá en muchos años, á juzgar por la lentitud y pasimonia de los trabajos astronómicos, metereológicos y de triangulaciones referentes al mapa de España, que dicho sea de paso, cuestan al país 1.716.850 pesetas anuales, con la esperanza de que dicho mapa, una vez concluido, tampoco servirá para el catastro.

Consignaremos los datos, aunque sensibles para nuestro orgullo pátrio. La única obra que trata de estadística es una francesa que lleva por título *Rapport sur l'état, l'organisation et le progrès en statistique en Espagne*, publicada en en Paris en 18872.

El otro es que, según cálculos aproximados, la décima parte de nuestro territorio está sin cultivar, y lo cultivado lo está mal y por rutinarios procedimientos.

La falta de enseñanza agrícola, así particular como oficial, es, á no dudarlo, otra de las causas de atraso de nuestra agricultura.

Desde las históricas *madrinas* (de los árabes, donde explicaban la agricultura caldea, hasta nuestros días, se ha intentado muchas veces plantear formalmente la enseñanza agrícola; pero todo lo hecho no han sido sinó ensayos que fracasan por falta de cohesión. Lo mismo Alonso de Herrera y Diégo Daza, que nuestro ilustre Jovellanos, fundador de las Económicas, al crear en nuestro Jardín Botánico la Escuela de Agricultura, prepararon el terreno para la ley de 1876 creando una asignatura de «Agricultura elemental», obligatoria para el bachillerato, que es actualmente un verdadero progreso. La misma ley creó las granjas modelo y estaciones agronómicas, conferencias agrícolas dominicales y la Biblioteca Agrícola del Ministerio de Fomento. Existen también el Instituto de Alfonso XII, cuatro granjas modelo en

Valladolid, Valencia, Granada y Sevilla, cinco escuelas veterinarias en Madrid, Santiago, León, Córdoba y Zaragoza; dos estaciones agronómicas: la del Instituto de Alfonso XII y la de Valencia, con más las antifloxéricas de Figueras, Málaga y Pamplona.

No obstante esto, aún nos falta mucho para llegar al nivel de otras naciones, cuya enseñanza agrícola es verdaderamente amplia, pródiga y progresiva; como lo demuestran el sinnúmero de Universidades, Institutos y Escuelas dedicadas á esta enseñanza, y cuya reseña no damos aquí por no prolongar más este dictámen, ya hartado.

Añadámos, como últimas causas de las comprendidas en este grupo, la inseguridad en los campos y caciquismo rural. Son éstas, aunque desconocidas en los grandes centros de población, más frecuentes de lo que pudiera creerse. De la primera sólo diremos que todos los agricultores, pobres ó ricos, cuentan entre sus diarias tareas la de procurar su seguridad personal y la de sus haciendas. Ocúrreles con desgraciada frecuencia ser secuestrados por bandoleros ó vividores al ir ó regresar de sus tierras, de cuyo poder sólo escapan, bien que ha veces no muy sanos, entregando un fuerte rescate,

caso destinado á la compra de abonos, sementeras, etc. Lo mismo acontece con sus frutos ó aperos de labranza, ganados y demás propios de su profesión, con la diferencia de que estos ni aún con rescate pueden adquirirlos.

Y respecto al caciquismo rural, esa verdadera plaga social, consignaremos que es acaso una de las más graves causas de malestar y miseria.

A tal punto llega en algunas comarcas, según se nos asegura, que todos los labradores destinan una cantidad anual importante para sufragar los gastos que le ocasionan los litigios, entorpecimientos ó pérdidas que les procura el cacique de su localidad. Mientras no se garantice, así la seguridad del labrador como sus propiedades, y se le sustraiga á esas ruines tiranías de los odiosos caciques, no esperemos que la agricultura progrese, ni los capitales acudan á su explotación, ni aun siquiera que los que existen sufran por más tiempo tan insoportable yugo.

Entre las causas económicas figura como la más importantes de ellas la excesiva tributación agrícola.

Y en efecto, ha llegado á un término extremo y es urgente procurar sea reducido dentro de los límites que la prudencia aconseja, y que los principios de la equidad en la distribución

de las cargas del Estado reclaman á su vez.

(Se continuará)

No podemos menos de dar cabida en nuestras columnas, por su mucho interés para esta villa, á una carta de nuestro estimado amigo D. Emilio Gante, y que publicó *El Diario de Calatayud* con el epigrafe de

UNA CARTA AL SR. OBISPO.

Ilmo. Sr. D. Juan Soldevilla,
OBISPO DE TARAZONA.

Ilustrísimo Sr.: Cuando los pueblos lloran, acuden á sus Prelados para enjugar sus lágrimas: cuando el pueblo trabajador sufre, acude á la Santa Iglesia á buscar lenitivo á su dolor antes de abandonar, acaso para siempre, los lares queridos de la patria.

Ilustrísimo señor: Séame permitido hoy hacerme intérprete de los sentimientos católicos de esa su querida diócesis, y al mismo tiempo que felicitarle por su elevación al Episcopado, que tanto merecía por sus egregias virtudes y esclarecido talento, hacerle sabedor de las muchas desventuras (aunque con ello siento lacerar su bondad

FOLLETIN DE EL MEDINENSE

mano puesta en la mejilla, pero sin entrar.

Acertó á pasar por allí la Virgen, y al verle tan afligido le dijo:

¿Por que no entras, ángel mio?

El niño le respondió que no queria entrar si no entraba su padrino, y S. Pedro, le dijo á la Sra. quien era su padrino del niño, y como era cosa imposible que entrase en la mansión de los justos.

El niño se puso entonces de rodillas, cruzó sus manecitas, y lloró tanto, que la Virgen, que es madre de misericordia, se compadeció de su dolor. Se alejó y volvió á poco con una copa de oro en la mano.

—Toma, le dijo al niño entregándosela, vete á buscar á tu padrino, y dile que llene esta copa, de lágrimas de



Parentesco Espiritual.

PADRINO Y AHIJADO.

Erased una vez un pobre, tan pobre, que no tenía con qué vestir al octavo hijo que iba á nacerle, ni qué dar de comer á los otros siete. Un día se salió de su casa, porque le partía el corazón oírlos llorar y pedirle p.n.

Echó á andar sin saber á donde, y despues de haber estado andando todo el día, se encontró á la caída de la tarde á la entrada de una cueva de ladrones.

El capitán de la banda le salió al encuentro, y le preguntó qué éra lo que

Auso corazón, por otra parte, pronto siempre al martirio y sacrificio) que afligen á gran parte de sus amados diocesanos.

Campos yertos, prados marchitos, plantaciones arrasadas por inclemencias de la naturaleza, ofrecen las perspectivas de en otro tiempo feraces y sonrientes valles y laderas, viñedos y olivares del arciprestazgo de Calatayud que forma parte de su diócesis. Ah! a caso pagan esos nobles aragoneses demasiado cara su proximidad á la tan flagelada tierra de Castilla! Acaso por eso los ribereños del Jalón, del Giloca y del Manubles, en unión de los ribereños del Duero, buscan desgarrando su corazón al arrancarle le la madre patria, nuevas tierras, nuevos horizontes en apartados continentes, donde, aun á precio de sus afectos más caros, puedan vivir para su Dios y ejercitar su actividad en el trabajo, su patrimonio en la tierra!

Respetemos los designios inescrutables del Altísimo: mas como El puso luz en nuestro pensamiento, sentimientos en nuestro corazón y voluntad en nuestro albedrío, deber nuestro ejercitar nuestras facultades antes de conformarnos con la mayor desgracia, no desfalleciendo ante las pruebas que nos envía.

Ilustrísimo señor: varios y diversos son los medios y recursos que el estado puede y debe emplear para remediar en lo posible aquellos desastres: entre todos no es el menos importante la construcción de una moderna vía de comunicación entre Aragón y Castilla la vieja, que, acortando la distancia para facilitar el tráfico, ocurriese—por de pronto, á la imperiosa necesidad de dar trabajo á braceros y operarios que sin ocupación se encuentran—y después á que los industriales de ambas mencionadas regiones, así como los de otros del Levante y Poniente de nuestra nación, encontraran en los

mercados precio más remunerador, y más compensador á sus afanes, á sus productos.

A este fin tiene mi proyecto de ferro-carril entre Medina del Campo y Calatayud, pendiente de aprobación de tres años en la Junta Central de ferrocarril; proyecto que tan cumplidamente—crólo yo así—habría de ocurrir á aquellas necesidades del pueblo trabajador y de las industrias nacionales.

No es nuevo, ilustrísimo señor que esclaiados Prelados atentos siempre á todo lo bueno y á todo lo justo, hayan interpuesto su influencia y su prestigio en favor de todo aquello que resulta justo y bueno: sin citar multitud de ejemplos que saltan á la mente basta recordar el de el virtuosísimo Cardenal Morón impetrando de la reina D.^a Isabel II su calimiento á fin de que no fuese privada la ilustre capital vallisoletana de su preclara Universidad; y recordando estos gloriosos precedentes séame también permitido impetrar la de V.^a Ilma. cerca de los Poderes Públicos y más especialmente cerca del Ilustre hombre de estado Excmo. Sr. D. Gerónimo Gamazo, para que interponga su prestigio y valimiento á fin de ver aprobado el mencionado ferro-carril entre Medina del Campo y Calatayud, segurísimos de que al hacerlo habrá de experimentar la inefable satisfacción consiguiente á la realización de un bien, no solo particularísimo del que con la mayor humildad se dirige en este instante á V.^a Ilma., sino extensivo á comarcas y regiones enteras de nuestra adorada patria.

Ilmo. Sr.: siento el mayor placer al felicitar á V.^a Ilma. por su exaltación á la Sede Episcopal y ruego al cielo conserve la preciosa vida de V.^a Ilma. para gloria y honra de su santa Iglesia: é implorando con el mas grande fervor su santa bendición besa su sagrado anillo su fiel y humilde devo-

Enilio Cuatle.

Madrid 8 de Junio de 1889.

Variedades.

EL AMOR.

(Conclusión)

El amor fué venerado entre los antiguos como una divinidad, porque opinaban que á su abrigo se perfeccionaban las almas ilustres de nacimiento siendo emprendedoras de grandes acciones, y por ello era esencial en los caballeros andantes el servir á una dama á quien como á un ser superior dirigían todos sus sentimientos y dedicaban sus acciones. ¡Ah, si mi dama me viese! decía Florance trepando á los muros en un asalto. Sin embargo la juventud inesperta debe prevenirse contra los delirios que ocasiona el amor cuando degenera en frenesí. Su acceso es dulce y risueño; su perspectiva parece la de la felicidad; pero mil anarqúas se esconden entre sus engañosas curcias y de aguzadas espina; están cubiertas las rosas que el mismo hace nacer. El amor impuro no nos lisonjea sino para tiranizaros despues cruelmente, de suerte que el filósofo Crates aseguraba que una vez poseído el hombre de esta pasión, solo podía desvanecerla una de tres cosas, el hambre, el tiempo ó el cordel, aunque destituaba á los locos esta última receta.

Hasta aquí hemos tratado del amor que se fomenta entre dos personas capaces por su posición de poderse agradar; pero hay otra clase de amores que si no tan violentos, tienen asiento en el corazón y se afianzan con profundas raíces.

El amor conyugal nos da una idea completa de ello, y en los repetidos

ejemplares que tenemos de él, se funda este dictamen. Preguntando á Valeria, dama romana y joven todavía, porque se rehusaba recibir un segundo esposo, respondió, porque el primero no ha muerto sino para los otros; él vive y vive á su vez para mí. Prueba de amor conyugal es la que dieron las mujeres de Winsperg en 1138 en que el duque de Witemberg que se opuso á la elección del emperador Conrado III, fue encarado en aquella ciudad viéndose desputes obligado á ceder á la fuerza. El Emperador hizo gracia á las mujeres de que saliesen libres cada una con la carga que mas estimase, y la varonil esposa del Duque aprovechándose de esta ocasión tomó á su marido sobre sus hombros, y lo quitó las demas mujeres á los ojos, enterneciéndolo tanto á Conrado que los perdonó á todos.

Catoma mató con un veneno á Siñorix príncipe de Galacia porque este asesinó á su esposo Sinato. Erigone de Macedonia que mató al usurpador del trono, Arquelao, porque dió muerte á su marido, Leoque, Pantea, mujer de Abratebe rey de Lusiana que se mató viendo muerto á su marido en el campo de Ciró. Artemisa que editó el célebre maná de su marido Masolo, tomando su bebida sus cenizas para darle sepultura mas tierna, y otros infinitos ejemplos de heroísmo conyugal, que no citamos para evitar alargar este artículo.

El amor fraternal ocupa también un lugar muy preferente entre nuestras pasiones. Que dulzara no hay en mis pensamientos! decía Valerio Máximo: nosotros hemos sido formados en un mismo seno y recibidos en una misma cuna: nosotros hemos dado á los mismos parientes los dulces nombres de padre y madre; ellos han hecho por nosotros unos mismos votos, y la gloria que tenemos de nuestros antepasados es la misma.

El amor paternal, el amor filial y la amistad nos darían materia para prolongar este escrito, pudiendo decir mucho de el sincero amor ó afecto sencillo que engendra la amistad, y de la que no puede sustraerse quien tenga ideas. El hombre enteramente solo, decía el ilustre Cancellor Bacon, es aquel que no tiene amigos. El mundo no es para él sino un vasto desierto y un lugar de destierro y tristeza en que habita con los animales errantes.

J. L. de C.

Sección Religiosa

El jueves próximo pasado, como día del Corpus, se verificó en esta villa la solemne procesion de aquel nombre, del mismo modo que en años anteriores. A las 10 de la mañana salió dicha procesion por la puerta principal de la Colegiata, á los ecos de la marcha

quería. Señor, respondió el pobre hombre, inclinandose de rodillas, soy un infeliz que no hago daño á nadie, y que me he salido de mi casa por no oír á mis pobres hijos pedirme pan que no puedo darles, ni presenciar el parto de mi mujer, que no tiene en qué envolver lo que nazca.

El capitán tuvo compasión del pobrecito, le dió de comer, le regaló un bolsillo con dinero y un caballo, y le dijo que cuando naciese su hijo le avisase porque queria ser el padrino del niño.

Volvió á su casa el pobre, que mas que andar parecia volar, y con tanto contento que no le cabía en el corazón.

Cuando llegó, ya la criatura habia nacido: entregó á su mujer el dinero que traía y enseguida se volvió á la

cueva y dijo al bandolero lo ocurrido, y el bandolero prometió que aquella noche iria á la iglesia y cumpliría su palabra.

Así lo hizo: tavo el niño en la pila, y le regaló un bolso lleno de oro,

Poco tiempo despues el niño se murió y se fué al cielo. S. Podro, que estaba á la puerta, le dijo que entrase; pero el niño le contestó:

—No entro, si mi padrino no entra conmigo.

—Y ¿quién es tu padrino? preguntó el santo.

—Un capitán de bandeleros, contestó el niño.

—Pues hijo, repuso el santo, tú, inocente, puedes entrar; pero tu padrino, no.

El niño se sentó muy triste con la

real que tocaba la banda de la población, al estampido de los voladores y alegre repique de las campanas. y tomando por la derecha del atrio, bajo á lo largo de la Acera de la Merceria y soportales del Peso, para entrar en la calle de la Plata, siguiendo por la Plazuela de la Cruz, calle de S. Martín, Plazuela de Recoletas y calle del Almirante, para volver al punto de partida por el lado opuesto del atrio. La procesión hizo alto en el altarcito que, frente á su casa, hace colocar todos los años en la plaza, en tal día, la Srta. Vda. de Torres penetró después en la Iglesia de la Cruz y de Recoletas, y volvió á hacer alto en el altar de la Casa Consistorial, embauandose en cada una de estas estaciones los cánticos de rúbrica.

El Sr. Arcipreste, bajopálio, conducía la Custodia, acompañado del Clero, al que precedían las cruces parroquiales y las varas de las cofradías. Presidió el Excmo. Sr. Alcalde, que ostentaba la banda y placa de Isabel la Católica, y le acompañaban el Sr. Coronel, jefe de esta Zona militar, y los Sres. concejales, comisión del I. Colegio de abogados, de toga, otra muy numerosa de Sres. oficiales de los batallones de Reserva y Depósito, entre los que se veía también el uniforme de Estado Mayor. Asistieron otras muchas personas invitadas al acto en razón de sus cargos por el I. Ayuntamiento, siguiendo después regular concurrencia. Terminó tan solemne acto con la bendición sacramental por el Sr. Arcipreste, reserva y oración contra la blasfemia.

El Ayuntamiento y su comitiva, con los máceros á la cabeza en traje de gala, regresaron al elegante salon principal del Municipio, donde se disolvió la reunión después de dar las gracias al Sr. Alcalde á los invitados que habían asistido.

No se ha sentido el excesivo calor que otros años, por estar el día nublado. No obstante como esto ocurre rara vez, atendida la época de esta fiesta religiosa, debería pensarse en construir una carroza para la mas cómoda y solemne conducción de la Sagrada Eucaristía.

Todas las tardes se celebra con mucha solemnidad, en las Carmelitas, la octava del Corpus. En las Isabéles, la novena del Sagrado Corazón de Jesús, como también en la Colegiata. El día 29 empezará otra igual novena al propio objeto en las Magdalenas.

Cronica Local.

Algunos vecinos de la localidad se han acercado á esta redacción á fin de que supliques al I. Ayuntamiento que la Banda Municipal amenice en las noches de la presente estación el paseo que en la plaza se forma. Desti-

nados los jueves y domingos para este objeto creemos que no seria costoso este pasatiempo, y resultaria agradable.

Callaremos. ¿Porque hemos de hablar si despues todos son tropiezos y disgustos? En otros pueblos sus periódicos sirven para denunciar cuanto de vicioso noten. Pero aquí librese V. de tal cosa. No señor, no hay que salirse de que el tiempo está lluvioso, ó sereno; de que hace calor ó frio; de que se pasa alegre ó triste la estación. En verdad, que con ello no puede quejarse la oficina ó á quien corresponda, evitar que, á sus mismas barbas haya chinelos mal malisimamente educados que en pleno paseo arranquen á las señoritas los ramos de flores que, bien en la mano, bien en otro sitio, tengan el placer de llevar; para tener el placer aquellos desocados y estúpidos chinelos, de deshojarlos á vista, ciencia y paciencia de... de nadie, vamos, de nadie, porque no lo vé quien debía de verlo, estorcarlo y en todo caso castigarlo.

Por que hemos de hablar de esos pornográficos bailes que en pleno día y en plena plaza se ejecutan por *francos mosarbetes* é indubitables *mascotas*? Y lo mas extraño es que se baile así á vista, ciencia y paciencia... de nadie, vamos, de nadie porque no lo ve quien debía de verlo, estorcarlo y en todo caso castigarlo.

Porque hemos de hablar... pero callamos porque en boca cerrada no entran moscas.

REFLEXIONES.

Dice así el art. 5.º de la Constitución:

«El cede español está obligado... á contribuir, en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio.»

Nada mas natural legítimo y justo. Digalo el veedor de oblas y barquillo en tienda ó puesto fijo, incluido como industrial en la clase 3.ª de patentes que tiene que contribuir al Estado con 6, 8, 10, 16 ó 24 pesetas segun la clase de población, amén de que el Municipio le haga pagar otro contingente de 10 ó 15 céntimos diarios por cada día que recorriendo el pueblo grite «El barquillero»: cuyo impuesto satisface por la notable invención de que ocupa sitio público: De modo que si la escorsión es diaria, paga al cabo del año por lo menos 3,650 céntimos ó sean 36 y media peseta.

Mas ahora si que le vá á el trar buena haciéndole escusión de sus utilidades para que satisfaga también al Estado el 10 por 100 ó sea diezmos y primicias á la Hacienda nacional: á imitación de aquellos inolvidables tiempos en que el concilio Lateranense IV, en 1,215, estableció en sus cánones los diezmos y primicias, como obligatorios para todos los cristianos, que habian de satisfacer á la Iglesia de Dios.

Bien es verdad que el barquillero se tiene la culpa: reduce á dinero todos sus cachivaches, váyase á Madrid, é imponga su gran capital en títulos de la deuda. Con tan sencillo procedimiento, sin calentarse los hocicos, y sin tener que vocear su mercancía se cobra su *rentita* mensualmente sin pagar patente, ni puesto público, y hasta podrá decir que el art. 5.º de la

Constitución no está escrito para él, aunque sea Español.

¡Horror!—En una muestra de una casa de comidas situada en una calle de las mas céntricas de esta villa, se lee en caracteres bien claros: *Se sirven comidas de... y sigue el nombre del dueño del establecimiento.*

¿No podría nuestro Municipio nombrar una comisión que revise las muestras, evitando de este modo que cualquier forastero crea que Medina es un pueblo de canchales?

Nuestro amigo y suscriptor D. Policarpo Calleja Calvo, Director del Colegio de Isabel la Católica, tuvo la desgracia de perder un precioso niño de 3 años el día 17 del presente.

Nos asociamos á su jasto dolor, por pérdida tan dolorosa.

ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Table with market prices for various goods like Triigo, Centeno, Cebada, Ajarrobos, and Barbanzos.

Medina del Campo. Imp. de Pablo Federico Alvarez.

Advertisement for 'NO MAS CALENTURAS' (No more fevers) featuring 'PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO' (Palomero's antipyretic pills) as a remedy for fevers and other ailments.

VINOS AÑEJOS DE NAVA DEL REY

Por el cosechero y en la plaza del Teatro de esta villa, se venden á los precios de 4—7—y 10 pesetas cañtaro. Segun clase.

Se garantiza su pureza y naturalidad, ante una comisión facultativa química.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 1, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez, de La Zarza-Olmeca, los cuales se remiten también á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente recomendables, en relación con las distancias y modos de transporte.

SASTRERIA

EUGENIO RODRIGUEZ, Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRION. Plaza mayor num. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases. Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares cañeros, cañes chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes, valencianos, espíritus é infinitud de artículos difíciles de detallar.

Sastrería DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

FLOR Y NATA MEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público medinense y pueblos cercanos ofrece á su numerosa clientela grandes sortidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otros puntos; completo surtido en vinos de Jerez y licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informarán.

LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES

GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol—Medina del Campo. El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se recibe. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Gran bazar de Pio Sanchez

NO CONFUNDIRSE Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillas y paraguas. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fabricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de trishonor, sombreros para id.

Precios increíbles en cañas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitud de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inencontrables.

VENTA.

Se hace de una casa en esta villa calle de S. Martín núm. 14 de planta alta y baja, con rral y pozo, el que desea haber con su dueño, calle Padilla, 12, L. Alvarez. También se vende una piedra grande, nueva, para moler de cañalote.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas hiposulfatadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones
anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.
Este gran certamen le concedió a las AGUAS DE CARABAÑA y de la Nación
Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata de primera clase
con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno
y autoridades de España.

Son purgantes. Depurativas. Antibiliosas.
Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por
la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenera-
doras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre
alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Ve-
lázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farma-
céuticos Cirilaco Descalzo y Bernardino Amo
Existiendo a la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de
España.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se
proporciona tubería para escusados y chimeneas, baldosas finas de todas clases.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y
rápida de todos los **FLUJOS** de la
URETRA Y VAGINA
(PURGACIONES, GOTA
MILITAR, FLORES
BLANCAS, ETC.), por crisis
y secciones que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco
en todas las Farmacias
y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por consumo de la sangre, a la que se refieren la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían a sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y cómodo. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz atónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. De grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Curan rápidamente los Flujos de la Vagina y la curación de la Piel manifestada por vesículas, ampollas, picaduras, costras, papulas, tubérculos, masetas y erupciones. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son rápidos. Recomendadísima en las afecciones del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está afluente, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá verse en la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles ó que padecan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para contrarrestar del todo las. Curan y C. de Londres.

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crisis ó sea, en el **MATADO.** **LOK THOMPSON.**—Lirio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interior y exterior. —40 reales parafina.—Va por correo mandando en valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprarse siempre en casa de confianza.

SE VENDE

La Crónica General de España con un 25 por ciento de rebaja de su precio. La obra se halla completa y en la imprenta de este periódico darán razón.

Acreditada ropería de Maria Josefa Rodriguez; (acra de la Mercadería (en la rincónada.) En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

Conocer las perfiticias que ofrece el operar recomentándose á todos los pacientes por los resultados obtenidos, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é irrefragables. Esto seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificación de la vista corta, subasta y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

Medicaciones del Dr. Koob, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y convenientes por los muchos millos de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña un prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venéreo, Sífilis, conseria ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Sordosera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Valdeas, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VIAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrros, Bronquitis, Toses pertinaces. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES CANCEROSAS. Combatir su desarrollo en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VIAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrros vejigal, prostatita y uretra, Píedra, Arterias, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y HIGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrros. Frasco, 3 pesetas.

Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, francés, á cualquier los pidan.

ESTÓMAGO VISTA OJOS Y PARPADOS CURA SIN OPERACIONES

Medicaciones del Dr. Koob, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y convenientes por los muchos millos de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña un prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venéreo, Sífilis, conseria ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Sordosera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Valdeas, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VIAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrros, Bronquitis, Toses pertinaces. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES CANCEROSAS. Combatir su desarrollo en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VIAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrros vejigal, prostatita y uretra, Píedra, Arterias, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y HIGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrros. Frasco, 3 pesetas.

Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, francés, á cualquier los pidan.

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre tifoidea, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel. —USOS.—Un cordillo (4 onzas) poco más ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25 cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS
Fundada en 25 de Agosto de 1886.
DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARRERA DE BRACANZA, 16, MADRID.
CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883
Pesetas, 97.607.006.—Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Padilla, número 4.